

bres, y á las siete y cinco minutos Miramón, Maximiliano y Mejía pagaban con su vida la sangre derramada por sus ambiciones.

La noticia del trágico suceso se supo en México, y no obstante ello, siguió Márquez defendiéndose, hasta que el 20 de Junio desapareció de la escena por haberse ocultado, recayendo el mando de la plaza en el general Tavera, quien celebró una capitulación con el general Díaz.

Entró luego en la plaza este caudillo, y mandó fusilar al traidor general Vidaurri el 8 de Julio.

En los últimos días del mismo mes ocupaban á Veracruz García y Benavides, restableciendo en Yucatán el orden constitucional el general Cepeda Peraza poco tiempo después.

El efímero reinado de Maximiliano costó á Francia 25.000 vidas de sus hijos y 90.000.000 de francos; á México 73.037 republicanos y 12.209 imperialistas, habiéndose librado, de Abril de 1863 á Junio de 1867, entre escaramuzas y batallas, 1.020 acciones de guerra.

El partido conservador tuvo su sepulcro en Querétaro, y los traidores una lección inolvidable.

CAPÍTULO XII

Entrada de Juárez en México.—Su prudencia con los vencidos.—Convocatoria para las elecciones.—Juaristas, lerdistas y porfiristas.—El licenciado Protasio Tagle y D. Justo Benítez.—Santa Ana.—Don Benito Juárez y D. Sebastián Lerdo de Tejada.—Inauguración del ferrocarril de México á Puebla.—Pronunciamiento en San Luis Potosí.—Nuevas elecciones.—Triunfa D. Benito Juárez.—Pronunciamiento de Tampico y la Ciudadela.—Plan de la Noria.—Batalla de Sindhui.—Muerte de Juárez.—Don Sebastián Lerdo de Tejada.—Inauguración del ferrocarril de Veracruz.—Manuel Lozada.—Don José María Iglesias.—Decepción de los conservadores.—Expulsión de los jesuitas y las hermanas de la Caridad.—Leyes de Reforma.—Marina nacional.—Guerra vandálica en Michoacán de religión y fueros.—La villa de Quiroga.—Plan de Tuxtepec.—El general D. Mariano Jiménez.—Reforma de Palo Blanco.

El presidente Juárez, en unión de sus ministros Mejía, Iglesias y Lerdo de Tejada, y de los fieles empleados que le habían seguido hasta Paso del Norte, entraron en México el

15 de Julio de 1867, y ese mismo día expidió el Supremo Magistrado de la República un *Manifiesto á la nación*, en el que, á través de la modestia con que está escrito, deja ver los nobles sentimientos del gran ciudadano que supo colocar muy alto los derechos y la dignidad de México.

Ordenó el Sr. Presidente se presentasen todos los servidores del Imperio, conminándoles con severas penas en caso de no hacerlo así, y se reunieron hasta 200 personas, que fueron reducidas á prisión en varios edificios de la ciudad, y que después de cierto tiempo, con penas relativamente moderadas, fueron dados por libres.

Se hizo también la reducción, del ejército y con el resto se formaron unas divisiones, quedando cada una al mando de los generales Regúlez, Díaz, Escobedo, Corona y Álvarez, retirándose á poco tiempo el segundo, que fué sustituido por Alatorre.

Continuaba Lozada en la Sierra de Álica manteniendo la revolución y el pillaje, y contra él quiso salir el general Corona, aprovechando las fuerzas vencedoras del Imperio, mas no accedió á ello el Ministro de la Guerra.

El 14 de Agosto se expidió la convocatoria para la elección de Poderes federales y de los Estados, previniéndose en ella que en el acto de votar el pueblo expresará su opinión respecto á cinco reformas á la Constitución de 1857, que proponía el Poder ejecutivo.

Estas reformas, que salían del orden constitucional, fueron mal recibidas y duramente combatidas por el licenciado D. Manuel María de Zamacona, y se quedaron sin votar.

La convocatoria era obra del ministro Lerdo, y fué causa de una división política en el partido liberal, que dió lugar á la formación de los bandos *juarista* y *lerdista*, y se creó un tercero llamado *porfirista*, que, aunque corto en número, contaba con hombres ilustrados y de acción, tales como los licenciados D. Protasio Tagle y D. Justo Benítez.

El incorregible Santa Ana, después de haber ofrecido

sus servicios y adhesión al Imperio, volvió con propósito de derrocar al Gobierno; mas fué aprehendido en Sisal, juzgado y sentenciado á ocho años de prisión.

Antes de reunirse el Congreso expidió Juárez varias leyes, todas beneficiosas, tales como la supresión de peajes en que tanto se abusaba, la revalidación de la Compañía La Sere para la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, la del de México á Veracruz, y la organización de la instrucción superior y profesional en el Distrito Federal.



Lic. Protasio Tagle.
(1870.)

El almirante Tegettoff, á nombre de la familia de Maximiliano, solicitó su cadáver, y le fué entregado, trasladándolo á Europa el 28 de Noviembre en la misma fragata *Novara* en que tres años antes había llegado.

El 8 de Diciembre de 1867 abrió sus sesiones el cuarto Congreso constitucional, y hecha la computación de votos, resultaron electos el SR. JUÁREZ para la presidencia de la República y el Sr. Lerdo de

Tejada para la de la Suprema Corte de Justicia. En los Estados hubo también nombramientos de las autoridades locales; así es que, al comenzar el año 1868, la Constitución regía en toda la República.

En 8 de Enero dió un Manifiesto el Congreso, notable por declarar que México estaba en la mejor voluntad de reanudar relaciones diplomáticas con todos los Gobiernos que las cultivaron con el llamado Imperio, siempre que ellas se basaran en la estricta justicia, el mutuo interés y la debida reciprocidad.

Los pronunciamientos militares no se hicieron esperar; en principios de 1868 se pronunció Villafaña en Yucatán; Palacios, Toledo y Granados, en Sinaloa; en Perote, Men-

doza; y todos fueron derrotados. Negrete logró apoderarse de Puebla; mas fué destrozado por el general Vélez.

El quinto Congreso abrió sus sesiones el 16 de Septiembre de 1869, y en esa misma fecha se inauguró el ferrocarril de México á Puebla, con asistencia del Sr. Juárez y sus ministros.

En Diciembre de ese mismo año estalló un pronunciamiento en San Luis Potosí, acaudillado por Aguirre, y lo secundó en Zacatecas D. Trinidad García de la Cadena, gobernador de aquel Estado: unidos ambos, marcharon á Jalisco, donde los batió y los derrotó el general D. Sóstenes Rocha, en el punto llamado «Lo de Ovejo» el 21 de Febrero de 1870.

El Congreso decretó la amnistía á los complicados en la intentona del Imperio, con excepción del arzobispo Labastida y los generales Uruga y Márquez, clausurando su período el 31 de Mayo de 1871.

Se acercaba un nuevo período presidencial, y los tres partidos personalistas se aprestaron á la lucha electoral, marcándose principalmente la agitación política en los primeros meses del año de 1870. La fracción lerdista tuvo en la Cámara el apoyo de los porfiristas; los conservadores, en su mayor parte, se pusieron al lado del Sr. Lerdo.

No obstante ello, triunfó la candidatura de Juárez con no muy grande mayoría de votos, y el Congreso le declaró presidente constitucional para el cuatrienio comprendido del 1.º de Diciembre de 1871 al 30 de Noviembre de 1875.

No se efectuaban aún estas elecciones cuando se sublevó la guarnición de Tampico, desconociendo al Gobierno de la Unión; el general Rocha sitió la plaza, y la tomó, después de un sangriento asalto, el 11 de Junio de 1871.

No se declaraba el resultado de las elecciones cuando el 1.º de Octubre estalló un pronunciamiento en la Ciudadela, encabezándolo los generales Negrete, Chavarría, Rivera y Toledo.

El Ministro de la Guerra se encontraba ausente, y Juárez, con gran entereza, dió las órdenes conducentes para batir á los sublevados y defender el Palacio Nacional, caso de átaque.

El general Rocha dirigió las tropas del Gobierno, que, después de un rudo y sangriento asalto, se apoderaron del edificio, á las once de la noche del mismo día.

Declarado presidente el Sr. JUÁREZ, le desconocieron García de la Cadena, Gutiérrez y otros jefes, y á más el general Díaz, en Oaxaca, proclamó el *plan de Noria* el 28 de Noviembre. Marchó el general Rocha contra los pronunciados de los Estados del interior, y los derrotó completamente en la Bufa el 2 de Marzo de 1872.



Lic. Benito Juárez,
Benemérito de América.
(1867.)

El plan del general Díaz, no obstante el gran prestigio de este caudillo, no prosperó, y vino á tener su fin con la derrota que á sus fuerzas infirió el general D. Ignacio Alatorre el 4 de Enero de 1872, en la batalla de San Mateo Sindhui. La muerte de D. Félix Díaz y

este suceso acabaron con la revolución.

Comenzaba la paz á producir sus benéficos efectos, cuando de un modo inesperado falleció el Sr. Juárez á las once de la noche del 18 de Julio de 1872.

Perteneció Juárez á la raza india zapoteca, y había nacido en el pueblecito de San Pablo Güelatao, distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, y fueron sus padres Marcelino Juárez y Brígida García.

Los primeros años de su vida los pasó sirviendo en calidad de criado, é ingresó más tarde en el Seminario de Oaxaca y después en el Instituto de Ciencias y Artes,

obteniendo el título de abogado en 13 de Enero de 1834.

Fué después profesor de Física, regidor del Ayuntamiento y diputado. En 1846 gobernador del Estado de Oaxaca, diputado al Congreso de la Unión, otra vez gobernador y director del Instituto de Ciencias.

Desterrado á Jalapa por Santa Ana, fué de allí encerrado en los calabozos de San Juan de Ulúa y deportado á la Habana. Regresó á Acapulco en 1855, y el Sr. Álvarez le distinguió con los nombramientos de consejero de Estado y después ministro de Justicia. Desde entonces hasta su muerte fué el más importante personaje de México, captándose por su patriotismo y energía el afecto de los suyos, el respeto de sus enemigos y la admiración de los extraños.

México le tributa ferviente culto, considerándole como el salvador de su nacionalidad.

Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y en calidad de interino, tomó posesión de la primera magistratura de la República el Sr. Licenciado D. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA el 19 de Julio de 1872. En nada alteró los secretarios de Estado que tenía su antecesor, tranquilizando así á los empleados que con él esperaban remociones y un nuevo orden administrativo. El 27 del mismo publicó un Manifiesto á la nación, en un sentido enteramente liberal, y en ese mismo día decretó una amplia amnistía á los sublevados que á ella se acogiesen.

Era Lerdo persona de alta y clara inteligencia, al grado que en buena metáfora se podía admitir lo que sus partidarios decían, y era «*que tenía por cerebro un sol*»: su elocuencia era avasalladora, su carácter finísimo, sus modales elegantes y distinguidos, poseyendo el arte de ganarse amigos.



Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

En medio de tantas y tan eximias cualidades no le faltaban sus defectos, tales como sobrado apego á sus opiniones, carácter dominante, afecto á las minuciosidades, desprecio á la opinión ajena y ningún respeto á la Constitución y á las leyes.

Con la muerte de Juárez y la ley de amnistía ya no tuvo pretexto la revolución, y ésta acabó luego, retirándose el general Díaz, que era el caudillo de más importancia, en Octubre de 1872 á la vida privada.

Hechas las elecciones, resultó electo el Sr. Lerdo, casi por unanimidad, para el cuatrienio que debía terminar en 30 de Noviembre de 1876.

Tomó posesión de su cargo el 1.º de Diciembre de 1872 en medio de la paz más completa.

El 1.º de Enero de 1873 se inauguró con su asistencia y la de sus ministros, los ministros extranjeros y personas importantes de la nación, el ferrocarril de México á Veracruz. Persistían aún los ecos de estos festejos, cuando una guerra de barbarie vino á cambiarlos: Manuel Lozada, el tan citado *tigre de Alica*, proclamaba una guerra de castas en Tepic, desconociendo al Gobierno y marchando sobre Guadalajara en Enero de 1873 al frente de 8.000 hombres, no sin mandar antes sobre Mazatlán uno de sus allegados con 1.000 hombres, y otro sobre Zacatecas.

El valiente general D. Ramón Corona, sin más recursos que 2.241 soldados, salió á su encuentro, y después de reñida batalla, le derrotó en la Mojonera el día 28 del citado mes y año.

El general Alatorre, á su vez, destruía la columna de Martínez en el Rosario.

Regresó Lozada á su madriguera en el Nayarit, y contra él salió el general Ceballos, que después de una larga y penosa campaña destrozó á los indios y logró aprehender al mismo Lozada; marchó á Tepic, donde fué juzgado, sentenciado á muerte y ejecutado el 19 de Julio de 1873.

Desde entonces se erigió en territorio de la federación al antiguo cantón de Tepic, que pertenecía al Estado de Jalisco.

Para llenar el hueco que el Sr. Lerdo había dejado en la Suprema Corte de Justicia, se hicieron elecciones y fué favorecido el Lic. Sr. D. José María Iglesias, el año de 1873.

Los conservadores creían encontrar en Lerdo, si no un protector, sí un solapador de sus ideas; por eso fué que con gran sorpresa suya vieran la disposición dada en Mayo á la policía para que disolviese varias comunidades clandestinas de religiosas que existían en la capital de la República, y también la de los jesuítas, que fueron expulsados del país como extranjeros perniciosos.

El VII Congreso Constitucional inauguró sus tareas el 16 de Septiembre de 1873, y uno de sus primeros actos fué declarar adiciones á la Constitución las *leyes de Reforma* decretadas por el Sr. Juárez desde 1859; decretó también la erección de la Cámara de Senadores, y varias concesiones para mejoras materiales de importancia, arreglando igualmente las diferencias que surgieron entre los poderes locales de algunos Estados.

Á fines de 1874 reglamentó los preceptos políticos llamados de Reforma, y fué su consecuencia la supresión de la congregación de las hermanas de la Caridad, que salieron del país á principios de 1875.

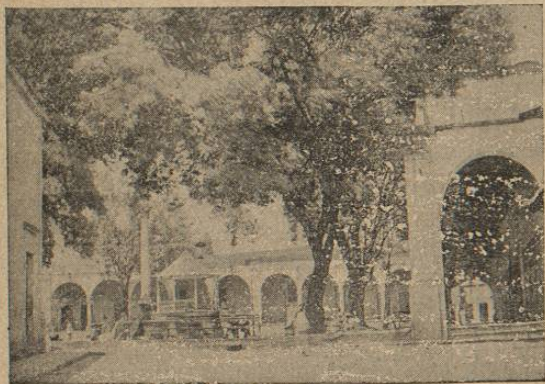
Como acontecimientos notables, ajenos á la política, señalaremos el viaje de la comisión al Japón en 1874, para observar el paso de Venus por el disco del Sol, y la participación de México en la Exposición Universal de Filadelfia el año de 1876.

En 1874 se aumentó la marina nacional con la compra de los vapores de guerra *Independencia*, *Libertad*, *México* y *Demócrata*.

Una turba de bandoleros, azuzada por una camarilla de fanáticos, alzó la bandera revolucionaria en el Estado de Michoacán, á mediados de 1874, proclamando *Religión y fueros*.

Por fortuna el mal fué local, aunque sufriendo las poblaciones horrores sin cuento, al grado de obligar á algunas de opinión liberal muy pronunciada á defenderse. Del número de éstas fué mi pueblo natal, Quiroga, al que no mancillaron las huestes de la religión, manteniéndose en toda la revuelta, que duró hasta fines de 1876, en són de guerra.

El 15 de Enero de 1876, último período presidencial del Sr. Lerdo, estalló un pronunciamiento en Tuxtepec, estado de Oaxaca, acaudillado por el general Fidencio Hernández, en el que se desconocía al Gobierno. Presentó esta revolu-



Plaza de la Villa de Quiroga.

ción el raro fenómeno de tener por suyo todo un Estado desde sus comienzos, pues á pocos días de proclamada se hicieron dueños de la capital de él, y resistieron á la división que el Gobierno de la Unión mandó contra ellos, al mando del general Alatorre. Fidencio Hernández era indio zapoteca, de raza pura, y tenía gran prestigio entre los de su raza en el estado de Oaxaca, siendo por lo demás una completa nulidad: el alma de esa revolución lo fué el general D. MARIANO JIMÉNEZ, entonces coronel, que á su gran valor personal unía un privilegiado talento organizador y una gran perspicacia y prudencia.

Varios Estados secundaron el *plan de Tuxtepec*, y contra ellos envió Lerdo á sus mejores generales y tropas, triunfando Alatorre en Yanhuatlán, Carbó en San Pedro y Fuero en Icamole.

No obstante esos triunfos, la revolución se propagaba en

todos los ámbitos del país, pues el Gobierno no contaba con la opinión pública.

Nueva vida y poderoso impulso vino á tener la revolución con haberse puesto al frente de ella el general D. Porfirio Díaz, quien reformó el mencionado plan en el campamento de *Palo Blanco*, el 21 de Marzo de ese mismo año.

CAPÍTULO XIII

Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.—Reelección de Lerdo.—Protesta de Iglesias.—Batalla de Tecuac.—Abandona Lerdo á México.—Entrada del general Díaz en México.—Don Juan N. Méndez.—Sale Iglesias del país.—Don Porfirio Díaz.—Conflicto con los Estados Unidos.—Los lerdistas de México.—Acontecimientos de Veracruz.—Horrorosa hecatombe.—Salva al país de una nueva revolución.—Se abre el país á la industria y capital extranjeros.—Candidatura de Benítez.—Elección del general D. Manuel González.

El *plan de Tuxtepec* reformado en *Palo Blanco* proclamaba como leyes supremas la Constitución y sus reformas, á excepción del Senado y el principio de la reelección; desconocía al Presidente de la República y á todos sus funcionarios y empleados; convocaba á nuevas elecciones, depositando el Poder ejecutivo, de una manera provisional, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, si aceptaba el *plan*, ó en caso contrario en el jefe de las armas.

Terminaba el período del Sr. Lerdo, y en medio de la guerra civil se hicieron las elecciones, saliendo favorecido este señor para el cuatrienio que, comenzando el 1.º de Diciembre, había de terminar el 30 de Noviembre de 1880.

En el seno mismo del partido lerdista surgió entonces el descontento y la división, que, unidos á la falta de recursos y la impopularidad del Gobierno, vinieron á favorecer el triunfo de la revolución.

Como medida política, y para dar gusto á las llamadas clases ilustradas, cambió su Ministerio el Sr. Lerdo el día 31 de Agosto, sin que esto modificara en nada la situación.

Ofuscado el Sr. D. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, dirigió una comunicación á ese